



La casa de todos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020



INFORME DE
GOBIERNO
YOLI TELLERÍA

La casa de todos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020





**Honorable Ayuntamiento
2016 - 2020**

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 20 de Septiembre de 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

ÍNDICE

Presentación	7
Directorio de la H. Asamblea	12
Gráfica de Avance General	15
Eje 1 Pachuca <i>Segura y en Paz</i>	16
Eje 2 Pachuca <i>Humana y Alegre</i>	30
Eje 3 Pachuca <i>Próspera y Dinámica</i>	48
Eje 4 Pachuca <i>Ordenada, Metropolitana y de Futuro</i>	60
Eje 5 Pachuca <i>Eficiente de Gobierno Abierto</i>	74
Anexo: Finanzas Públicas Municipales	92
Gabinete Municipal	96



Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, fracción V de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 60 fracción I, inciso D de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y del artículo 27 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, te presento este documento que contiene la glosa del Segundo Informe de Actividades de la Administración Pública Municipal.

Asumo esta obligación con absoluto sentir democrático, pero sobre todo, con la firme convicción de rendir cuentas a la ciudadanía de los avances y logros alcanzados durante la primera mitad de este Gobierno Municipal.

Éste ha sido sin duda, un tiempo de crecimiento y desarrollo; hemos enfocado nuestros esfuerzos para ofrecer servicios públicos eficientes y atender las necesidades más sentidas de las y los pachuqueños. Estoy convencida de que el proyecto de ciudad que queremos, requiere del impulso de los valores en un contexto de comunidad y corresponsabilidad, por ello avanzamos mano a mano con la ciudadanía.

Parte fundamental del trabajo de esta Administración ha sido la consolidación de acciones eficientes, profesionales, transparentes y responsables en el gasto de los recursos públicos, como la instalación de luminarias con tecnología LED que permitirán un ahorro importante en el consumo de electricidad; la construcción de drenaje sanitario en zonas de atención prioritaria y la inversión en el mejoramiento de espacios públicos, donde destaca la remodelación de la Unidad Deportiva de Piracantos, entre muchos otros.



Lic. Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto

Puedo afirmar que aunque el camino no ha sido sencillo, esta Administración Municipal ha puesto en marcha proyectos como la Ruta Arqueológica Minera, que tienen una visión de largo plazo y que buscan sentar los cimientos para que las familias pachuqueñas tengan una mejor calidad de vida y para que Pachuca sea una ciudad Alegre, Dinámica y de Futuro.

Los avances y logros que podrás encontrar en este documento, son resultado del trabajo de muchas mujeres y hombres. Más allá de los números, cifras y estadísticas, aquí encontrarás muchas horas y días de esfuerzo; los montos de inversión poco importan frente a la suma de vidas que hemos transformado y la ciudad que estamos haciendo realidad.

Este informe de gobierno da cuenta de ello, de la consolidación de cada uno de los programas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2020 y de cómo cada acción hace de **Pachuca, la Casa de Todos**.

Yolanda Tellería Beltrán
Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto





H. ASAMBLEA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2020

YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
Presidente Municipal Constitucional

ALEJANDRO MORENO ABUD
Síndico Procurador Hacendario

FRANCISCO CARREÑO ROMERO
Síndico Procurador Jurídico

DIANA LORENA SALINAS SILVA
Regidora

JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA
Regidor

RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO
Regidora

NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA
Regidor

MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ
Regidora

YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ
Regidor

RUTH LEÓN CRUZ
Regidora

FERNANDO FLORES PÉREZ
Regidor

H. ASAMBLEA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2020

AURORA MOHEDANO ROMERO
Regidora

JORGE ORTEGA MOREL
Regidor

GLORIA ISABEL VITE CRUZ
Regidora

GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
Regidora

RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ
Regidor

LILIANA VERDE NERI
Regidora

JUAN ORTEGA GONZÁLEZ
Regidor

OCTAVIO CASTILLO ACOSTA
Regidor

NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN
Regidora

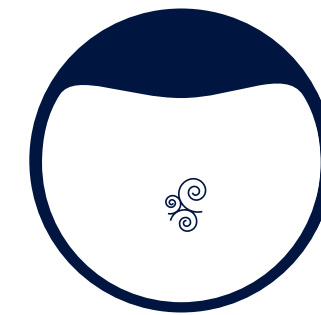
NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA
Regidor

JAIME HORACIO MEDINA LUGO
Regidor

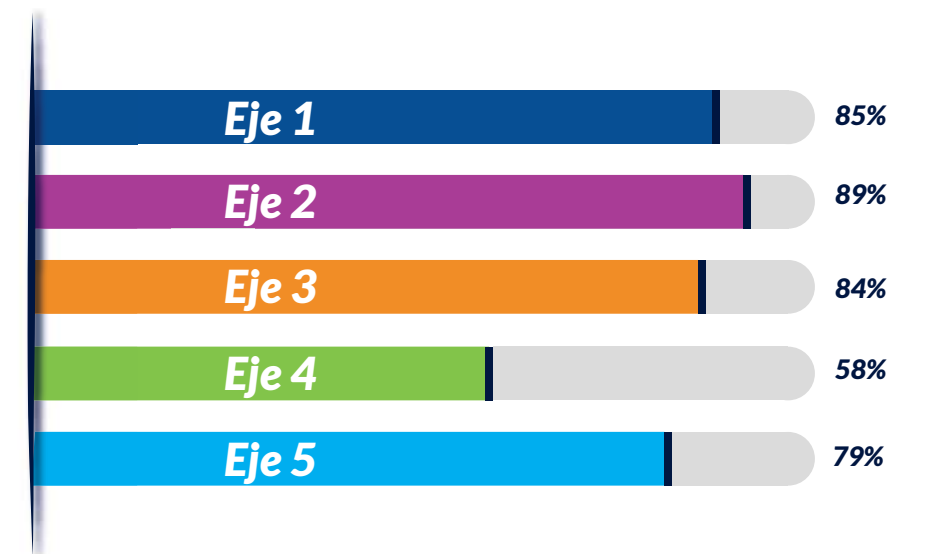


AVANCE RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE DESARROLLO

Porcentaje de cumplimiento



Total Líneas de Acción: **224**
□ Cumplimiento: **79%**



Trabajamos todos los días por hacer de Pachuca una ciudad en donde nuestra familia se sienta tranquila y en paz.

Eje 1 PACHUCA Segura y en Paz

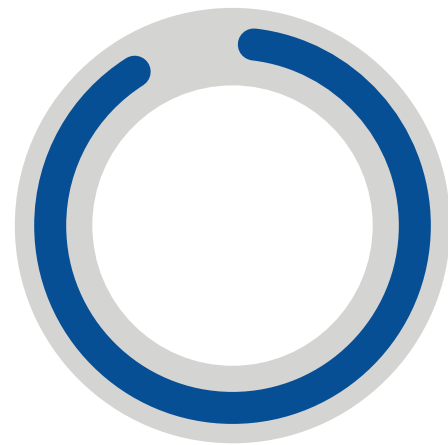
INTRODUCCIÓN

Que las familias pachuqueñas se sientan seguras y protegidas ha sido uno de los principales motores de trabajo de esta Administración Municipal, por ello hemos centrado nuestras estrategias en fortalecer la comunicación y la cercanía con las y los ciudadanos, no solo con recorridos y presencia permanente en las calles, sino también con nuevos mecanismos de comunicación remota y móvil que nos permiten atender de manera oportuna los reportes ante cualquier situación de riesgo o actos delictivos.

Lograr que Pachuca sea una ciudad segura es una labor que conlleva una gran responsabilidad en la cual no escatimamos ningún esfuerzo, sino todo lo contrario, dotamos a nuestra corporación con equipamiento de última tecnología y con las herramientas necesarias para que salvaguarden la integridad de la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, implementamos acciones contundentes en busca de reconstruir el tejido social, ejemplo es la puesta en marcha campañas de sensibilización y concientización en materia de educación vial, movilidad sustentable y respeto al peatón.

Somos testigos de las circunstancias que se viven en las calles y colonias, por ello no bajaremos la guardia y seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta este momento, poniendo el mayor de los esfuerzos para cumplir con lo que nos hemos propuesto: que nuestras familias crezcan en espacios seguros y armónicos, pero sobre todo, que cada habitante sienta la tranquilidad de vivir en una ciudad en paz, en Pachuca, la Casa de Todos.



Total Líneas de Acción: 10
 ■ Cumplimiento: 90%










Sub eje 1.1. Gobernabilidad y Seguridad Integral

OBJETIVO

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.



RESULTADOS

-  Para reforzar y garantizar la seguridad de las familias pachuqueñas, contratamos a 37 nuevos elementos; lo que representa un incremento del 7.5% de la plantilla.
-  Capacitamos a 335 elementos en materia de Formación Inicial, Formación de Justicia Penal, Competencias Básicas, Evaluación para la Permanencia y Equipamiento, a fin de establecer un modelo de operación profesional, eficiente y eficaz.
-  Evaluamos al 100% de los integrantes del cuerpo policiaco en materia de competencias básicas de la función policial, evaluaciones del desempeño y/o evaluaciones de control de confianza.
-  Con una inversión superior a los 5 millones de pesos provenientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), dotamos con nuevos uniformes a 481 elementos, adquirimos 150 chalecos balísticos, 5 motopatruillas, 40 equipos antimotines, 32 radios móviles y 5 equipos de cómputo.
-  Atendimos 75 mil 400 reportes ciudadanos en relación a actos delictivos, infracciones y faltas administrativas cometidas en el municipio.
-  Incrementamos en un 32% el alcance del programa *Segurichat*, incorporando a 210 grupos en 168 colonias, 24 comercios, 3 escuelas y 15 asociaciones; conectándonos en tiempo real y de manera directa con 6 mil 369 personas.
-  Participamos en 38 reuniones con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como con la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración, Policía Estatal y Seguridad Pública de los municipios circunvecinos con la finalidad de revisar, supervisar e implementar acciones y políticas en materia de seguridad.
-  Para generar estrategias sociales de seguridad y promover una cultura de prevención entre las y los pachuqueños, realizamos 58 reuniones vecinales en 48 colonias de la ciudad, contando con la asistencia de 1 mil 376 personas.
-  Impartimos 30 talleres y 121 pláticas abordando temas como el ciberdelito, control de alcoholemia, acoso escolar, acoso sexual, cultura de la legalidad y prevención del delito a 8 mil 34 alumnas y alumnos de nivel básico y 3 mil 395 de nivel medio superior y superior.

- Llevamos a cabo 55 pláticas de sensibilización sobre educación vial a 4 mil 553 estudiantes de nivel medio superior y superior, con la finalidad de consolidar acciones operativas enfocadas a la prevención de accidentes y la disminución de tiempos de traslados en vialidades.
- Con el operativo *Pasajero Seguro* contribuimos a prevenir delitos y a fortalecer la seguridad de las y los usuarios de transporte público, mediante la inspección de 44 mil 424 unidades de autobuses de servicio público federal, taxi metropolitano y unidades de transporte público colectivo.
- Realizamos 369 operativos *Carrusel* a fin de prevenir accidentes por exceso de velocidad y 359 operativos *Moto Segura* para asegurar el uso de casco y el tipo de licencia adecuada de la ciudadanía que utiliza motocicletas, promoviendo también el respeto de los límites de velocidad.
- Visitamos 39 escuelas para dar a conocer el Reglamento de Tránsito, sensibilizando a 4 mil 68 estudiantes de nivel básico y a 3 mil 395 de nivel medio superior y superior.
- Llevamos a cabo 626 operativos del programa *Camina y Conduce con Seguridad*, el cual incluye *Usa y Respeta los Pasos Peatonales* y *Puente Seguro* para promover una cultura vial y de respeto a la reglamentación entre conductores, peatones y cuerpos de seguridad.
- Dimos cumplimiento a 64 órdenes de protección a víctimas de violencia, atendiendo y canalizando a 357 personas al DIF Municipal o Estatal, al Centro de Justicia para Mujeres o al Centro de Atención a Víctimas según sea el caso.
- Capacitamos a 90 elementos de seguridad pública en materia de prevención y atención de la violencia de género, así como en el conocimiento de derechos humanos; además de capacitar a 121 elementos en materia de equidad de género.





Total Líneas de Acción: 6

■ Cumplimiento: 83%

Sub eje 1.2. Prevención delictiva

OBJETIVO

Hacer de la participación ciudadana el elemento articulador en la construcción de políticas que ayuden a prevenir actos delictivos, basándose en la creación de conciencia pública y la sensibilización de la población vulnerable.

RESULTADOS

Con la participación de más de 2 mil personas y en coordinación con la Policía Federal, Estatal y Municipal, llevamos a cabo la *Primera Feria de Prevención del Delito*, así como la *Feria de Difusión y Prevención Interinstitucional* contra la trata de Personas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Policía Estatal y Policía Municipal.

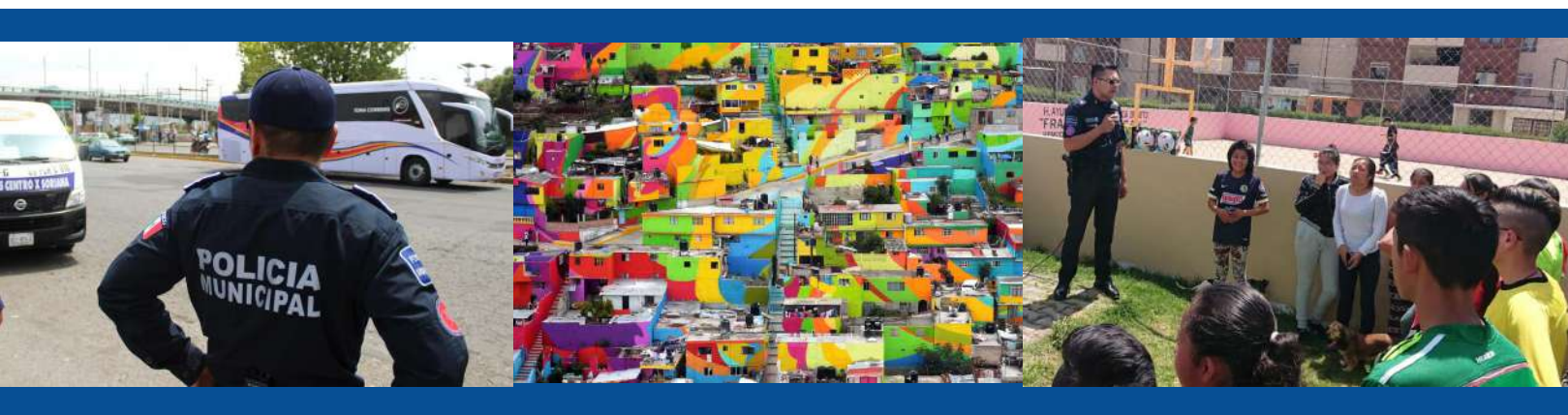
Llevamos a cabo 781 operativos para disminuir la tasa delictiva, así como la incidencia en faltas administrativas, fortaleciendo el programa de vigilancia en centros de barrio e involucrando a la población en general para implementar conjuntamente medidas de prevención y/o reacción ante un hecho delictivo.

A través del programa *Pintando tu Casa* y gracias al convenio de patrocinio con la empresa COMEX, realizamos la tercera etapa del Macro Mural en el Cerro de Cubitos, en donde pintamos las fachadas de 150 casas con una superficie de 8 mil m² en beneficio de 200 familias.

Para el objetivo anterior, contamos con 180 unidades entre motos, bicis, camionetas y automóviles tipo sedán que realizan vigilancia diariamente.

Con una inversión de 2.7 millones de pesos y con el propósito de diversificar las estrategias en materia de prevención del delito y promover el rescate integral de los espacios de convivencia pública, inauguramos el *Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) El Lobo*, en donde las y los vecinos de la zona asisten a clases de zumba y gastronomía, talleres de emprendimiento, dibujo y pintura, así como a pláticas de trata de personas. Cabe destacar que este centro cuenta con 40 computadoras con las que se imparten talleres de redes sociales y finanzas personales; además 7 equipos están destinados para que las niñas, niños y adolescentes puedan realizar sus tareas escolares.

Como resultado de esta importante acción se consolida dicho mural como el más grande del mundo con 40 mil m², logrando la transformación del entorno con la participación de los habitantes de la zona, propiciando la integración del tejido social y generando una identidad comunitaria.



- Con la finalidad de monitorear los puntos estratégicos de la ciudad, contamos con 40 cámaras municipales, así como con 259 cámaras de vigilancia en el *Programa Escuela y Comercio Seguro*.
- Para contribuir a dotar de esquemas de seguridad social a escuelas de nivel básico, atendimos a 4 mil 776 alumnas y alumnos en 10 instituciones educativas de diferentes colonias del municipio a través del *Programa Integral de Prevención y Desarrollo Social*.
- Impartimos 58 talleres y/o pláticas a 22 mil 297 personas para fomentar y promover valores cívicos y una cultura de la denuncia en 97 instituciones educativas.





Total Líneas de Acción: 4






■ Cumplimiento: 75%

Sub eje 1.3. Prevención civil

OBJETIVO

Garantizar la integridad física de las personas ante situaciones de riesgo y contingencia natural, generando y aplicando esquemas preventivos y reactivos.

RESULTADOS

- 
 Llevamos a cabo 1 mil 443 inspecciones en zonas de riesgo, locales comerciales, eventos masivos aprobados, quema de pirotecnia, unidades que transportan material peligroso y estructuras de anuncios espectaculares que presentaban algún peligro.
- 
 Con la finalidad de fomentar una cultura participativa de prevención y autoprotección con un enfoque resiliente en la población, impartimos 26 capacitaciones en instituciones públicas y privadas en el uso y manejo de extintores; evacuación de edificios, búsqueda y rescate, así como en primeros auxilios.
- 
 Elaboramos 270 programas internos de protección civil de establecimientos comerciales formales.
- 
 Atendimos 1 mil 857 reportes de incendios, tanto urbanos como forestales; así como solicitudes de servicios de ambulancia por accidente o enfermedad.
- 
 Realizamos 593 inspecciones a establecimientos mercantiles para verificar que cumplan con medidas y normas de seguridad.





Eje 2 PACHUCA Humana y Alegre

INTRODUCCIÓN

En esta Administración concebimos la estabilidad social desde el desarrollo y bienestar de las familias pachuqueñas y bajo esta premisa hemos emprendido acciones que nos consoliden como una ciudad *humana y alegre*.

Reconocemos que la familia es el pilar sobre el cual se construye con valores, por ello impulsamos conjuntamente con la ciudadanía actividades enfocadas a la cultura, el deporte, el arte y la salud; priorizando en todo momento la atención a los sectores de la sociedad más vulnerables.

Los espacios públicos se han convertido en puntos de encuentro y esparcimiento familiar, son muchos los pachuqueños que nos han acompañado a diversos eventos que también buscan rescatar la identidad y tradiciones de nuestra ciudad como el *Festival Vientos de Alegría* que por segundo año consecutivo ha reunido a miles de familias en el Parque David Ben Gurión.

Estamos conscientes de que el rezago educativo es un problema que tenemos que atacar desde el origen para dar a nuestras niñas, niños y adolescentes, mayores oportunidades y mejores condiciones que les permitan continuar con sus estudios, por ello hemos puesto en marcha programas de educación comunitaria, entrega de apoyos y becas, así como dotaciones de desayunos fríos y calientes en los diferentes Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo que existen en la ciudad.

Nuestro compromiso es claro: construir un modelo de ciudad compacta, humana, sustentable, resiliente en el ámbito social y urbano, accesible, incluyente, próspera y sostenible que refleje la esperanza de heredar una ciudad mejor a las generaciones futuras.



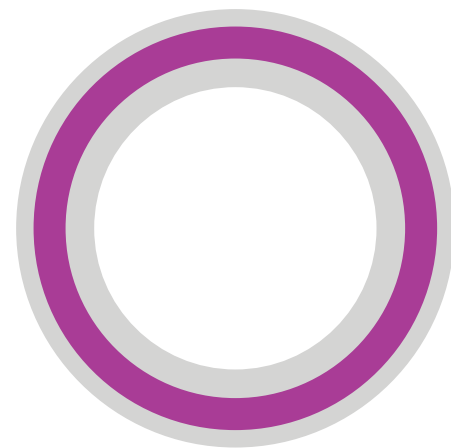
**Hoy Pachuca es más humana y alegre,
una ciudad incluyente en la que nuestras
familias sueñan y construyen sus vidas.**

Sub eje 2.1. Salud Pública Municipal

OBJETIVOS

Aplicar esquemas para la atención médica mediante campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles y factores de riesgo de la población vulnerable del Municipio.

Ejecutar acciones e investigaciones tendientes a la prevención de adicciones que permitan identificar la magnitud y características del nivel de consumo y conductas de riesgo generando vínculos para difundir e impulsar las actividades realizadas en coordinación con los sectores públicos, privado y social fomentando estilos de vida saludables de manera integral en la población pachuqueña.

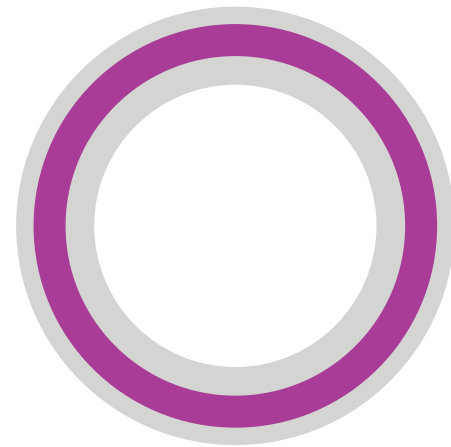


Total Líneas de Acción: 8
■ Cumplimiento: 100%



RESULTADOS

- Beneficiamos a más de 6 mil personas a través de consultas médicas; estudios de laboratorio y rehabilitación en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico (CAMyD), atención odontológica en la unidad móvil y con el programa *Por un Pachuca sin Caries*.
- Atendimos a 2 mil 761 personas, brindándoles apoyo con más de 9 mil 800 consultas médicas, rehabilitación, terapias físicas y ocupacionales, atención especializada de optometría y ortopedia, además de apoyos con la Unidad de Traslado para Personas con Discapacidad.
- Para fortalecer el cuidado y desarrollo de la salud emocional, brindamos más de 6 mil servicios de atención psicológica a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Realizamos 10 *Consejerías Callejeras* con la finalidad de sensibilizar sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias, objetos y demás cuestiones que deriven en una adicción.
- Con la finalidad de acercar las brigadas de salud para facilitar el acceso a la aplicación de vacunas en las colonias y barrios, realizamos 6 campañas de salud que beneficiaron a 2 mil 588 personas.
- Llevamos a cabo un estudio de consumo de sustancias nocivas en el municipio, cuyos resultados permitirán fortalecer nuestras estrategias de protección de la ciudadanía ante conductas de riesgo.
- Orientamos a 442 alumnas y alumnos sobre una adecuada alimentación para evitar sobrepeso o desnutrición, brindando un prediagnóstico de peso e higiene dental a través de la campaña *Salud en mi Escuela*.
- Por un estilo de vida saludable, promovimos la práctica de disciplinas deportivas y artísticas como Tae Kwon Do, Ballet, Yoga, Tai Chi, Zumba y Guitarra, así como talleres ocupacionales en los que participaron 462 personas.
- Bajo una visión de prevención en materia de salud llevamos a cabo las campañas *Respetar tu Cuerpo, Logra tus Sueños; Explorar te toca a ti; Mitos y realidades del cáncer de mama*, beneficiando a 1 mil 140 personas.



Total Líneas de Acción: 18
 ■ Cumplimiento: 100%








Sub eje 2.2. Asistencia e inclusión social y grupos prioritarios








OBJETIVO




Contribuir al acceso y goce de derechos sociales en personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad mediante esquemas de asistencia que permitan a las personas dar paso al desarrollo de su propio potencial, para generar una sociedad más sana, igualitaria y participativa.



RESULTADOS

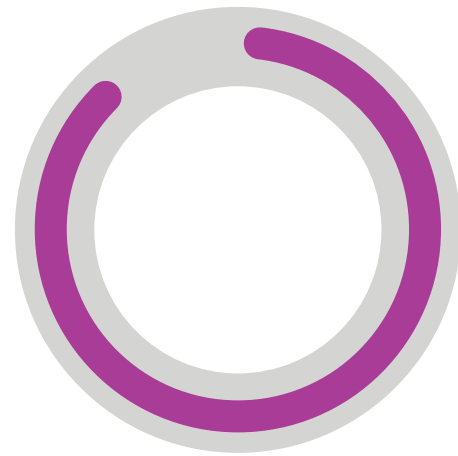
-  Beneficiamos a más de 7 mil 400 personas al mes, entregándoles en el periodo que se reporta más de 1 millón 200 mil dotaciones a través de programas alimentarios como Desayunos Escolares Fríos y Calientes; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, Asistencia Alimentaria y Atención a Menores de 5 años para mejorar la condición nutricional de la población más vulnerable.
-  Realizamos pláticas y talleres de prevención del acoso escolar y matrimonio consciente, teniendo la participación de más de 7 mil personas.
-  Brindamos terapias de lenguaje y aprendizaje a 1 mil 807 ciudadanos.
-  Hemos apoyado a 8 mil 333 niñas, niños y mujeres en situación de vulnerabilidad a través de asesorías legales, visitas domiciliarias, gestiones de albergue y juicios en materia familiar, pláticas de trata de personas, así como orientaciones para la elaboración de testamentos con la finalidad de mejorar las condiciones que impulsen su desarrollo integral y que permitan dar certeza jurídica a las familias.
-  Llevamos a cabo 1 mil 27 sesiones de terapias psicológicas individuales a mujeres en situación de violencia.
-  Implementamos el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres 2017, el cual nos dio la pauta para concretar la Instalación del Sistema Municipal de Igualdad en Pachuca de Soto que permitirá articular el trabajo entre todas las áreas de la Administración Pública Municipal para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres mediante recomendaciones en el desarrollo e integración de la perspectiva de género en las políticas públicas y de gobierno.
-  En apoyo a la ciudadanía y con el fin de conseguir donaciones de libros, juguetes, compresas, piñatas, dulces, sillas de ruedas, jornadas gratuitas de salud, entre otros; hemos realizado acciones de manera coordinada con organizaciones civiles como la Sociedad Española de Beneficencia, Colegio Cervantes, CRIT, Alumnos de la Preparatoria n° 1, Preparatoria Zuebisch, Universidad La Salle, Club Rotario Pachuca Minero, Club de Leones, OXXO Plaza Pachuca, Cáritas Tulancingo, El Hoy Hidalgo, Dalia Jiménez, Centro de Atención a las Adicciones AD 24 horas, Casa Hogar para Ancianos María Domínguez, Fundación Nueva Vida, Inhumaciones Arriaga, Unidad de Resonancia Magnética de Hidalgo, Colegio Superior de Odontología de Hidalgo, Visual Care y la Asociación Operación Bendición México A.C.

- 
 Impartimos 216 pláticas y talleres a 3 mil 885 personas de sensibilización para la prevención de la violencia de género, derechos humanos de las mujeres, nuevas masculinidades y de autoestima.
- 
 Para propiciar el empoderamiento de las mujeres por medio de herramientas que les permitan llevar una vida libre de violencia económica, realizamos 4 eventos en los que 937 mujeres fueron motivadas y capacitadas para emprender con alguna actividad o proyecto.
- 
 Con una inversión de 1.9 millones de pesos, otorgamos 1 mil 938 apoyos a través del programa *Becas W-15* y otros apoyos diversos.
- 
 Durante la temporada de invierno, entregamos 2 mil cobijas a adultos mayores en situación vulnerable, a fin de contribuir para que tengan una vida digna.
- 
 Realizamos 103 cursos y 27 talleres en el *Centro Integral de Desarrollo Social* para promover el desarrollo humano de capacidades.
- 
 Llevamos a cabo 8 cursos de verano a los que asistieron más de 450 niñas y niños.
- 
 Integramos una Red de Mujeres de distintas colonias del municipio para colaborar de manera integrada en las actividades desarrolladas por parte de las instituciones municipales en beneficio de este género y difundir los talleres impartidos.

- 
 Para promover el desarrollo infantil y adolescente, brindamos atención a 616 personas través del *Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)*, de los *Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)* y de un taller de lenguaje de señas infantil.
- 
 Aprobamos el *Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA)*. Con base en este programa realizamos la guía para obtención de reconocimientos a establecimientos comerciales inclusivos, así como el protocolo sobre la información y materiales para la difusión entre niñas, niños y adolescentes.
- 
 A través de la Fundación Misión de Doña Margarita A.C. y la Fundación Escuela Sustentable, instalamos un parque en la colonia Geovillas de Nuevo Hidalgo, el cual cuenta con iluminación, ejercitadores y juegos infantiles.

Sub eje 2.3.

Educación, cultura y valores



Total Líneas de Acción: 15
 ■ Cumplimiento: 87%

OBJETIVOS

Lograr que la educación sea la herramienta que concrete la atención de grupos vulnerables, el abatimiento del analfabetismo y la deserción escolar, a través de la generación de programas tendientes a elevar los niveles educativos en el Municipio.

Propiciar la regeneración del tejido social en la convivencia familiar que permita tener una sociedad alegre, productiva y sana en favor del desarrollo humano y social que fortalezcan la convivencia sana y los valores.



RESULTADOS

-  Para fortalecer valores cívicos, realizamos 12 ediciones del programa *Honores a la Bandera* en instituciones educativas públicas y privadas.
-  Llevamos a cabo 575 talleres, círculos de lectura y cursos en las Bibliotecas Municipales, Salas de Lectura, Instituciones Educativas y la Casa del Adulto Mayor Club Arcoiris.
-  Instalamos los Comités de Obra Infantil, incluyendo a 32 niñas, niños y adolescentes para que conozcan la importancia, participen y opinen de las obras que se realizan en su entorno habitacional.
-  A fin de acercar a la población pachuqueña la gama de oportunidades existentes para iniciar o continuar sus estudios, realizamos 2 *Ferias de Oferta Educativa*, contando con la participación de alrededor de 60 instituciones educativas y 1 mil estudiantes en cada emisión.
-  Realizamos 3 intercolegiales de baile y canto entre instituciones de todos los niveles y sectores educativos, con la finalidad de propiciar la interacción armónica entre los 600 niñas, niños y jóvenes que participaron.
-  Para ofrecer a la ciudadanía un acercamiento musical en espacios públicos, realizamos 32 conciertos de la *Orquesta Filarmónica de Pachuca* a los que asistieron alrededor de 7 mil 250 personas.
-  Firmamos 68 convenios con instituciones educativas de nivel básico, medio y medio superior, logrando beneficiar a 600 estudiantes a través del programa denominado *Banco de Becas*.
-  Apoyamos a 78 colonias en la realización de 662 eventos de fiestas patronales, Día del Niño, Día de las Madres, Clausuras de Cursos y Día del Padre, beneficiando a 78 mil 840 ciudadanos.
-  Realizamos mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de las Bibliotecas Municipales y Sala de Lectura del Centro Cultural El Reloj, brindando a los 36 mil usuarios infraestructura cómoda y segura. Además, rehabilitamos el domo del Centro Cultural El Reloj con la finalidad de mantener los espacios artísticos y culturales en condiciones óptimas para su operación.
-  Coordinamos el *Primer Festival Cultural Minero del Barrio El Arbolito* y el *Aniversario de la Colonia Anáhuac*, con alrededor de 350 asistentes entre ambos eventos.

- Presentamos 8 funciones de cine ambiental y capacitamos a 600 niñas y niños en germinación de hortalizas, entregando 350 kits para propiciar su acercamiento en actividades formativas y lúdicas orientadas al fortalecimiento del respeto al medio ambiente.
- Contamos con la asistencia de 129 mil 600 personas en 227 eventos como *El Centro de mi Casa*, *El Parque de mi Casa*, *Festival Shakespeare*, *Sábados del Recuerdo*, *La Casa del Danzón*, *Una Colonia Alegre con Tradición*, *Navidad en tu Colonia*, *El Altar de mi Casa*, *De Corazón para Ti*, *Pachuca con Energía* y *el Primer Festival del Jazz*.
- Con la finalidad de generar espacios de esparcimiento y de integración familiar, llevamos a cabo el *Mami Fest*, *Festival del Día del Niño* y *la segunda edición del Festival Vientos de Alegría*, con más de 13 mil asistentes.
- Impartimos las conferencias de acuaponía y diversidad lingüística, contando con la participación de 600 personas.
- Hemos entregado apoyos económicos a 258 estudiantes de escuelas públicas.
- Atendimos a 612 habitantes de Pachuca en nuestros 7 *Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)* y en el *programa de aprendizaje educativo abierto*.



Sub eje 2.4. Deporte y Juventud

OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida de los pachuqueños, promoviendo un cambio de conciencia ciudadana mediante la práctica del deporte, así como el desarrollo de la cultura física y la recreación para mejorar sus capacidades, creando un estilo de vida saludable.

Diseñar políticas públicas focalizadas en materia de juventud, basadas en problemas concretos, que complementen la oferta de servicios que otras instancias de gobierno ofrecen para lograr una inclusión mayor de los jóvenes en los distintos ámbitos socioeconómicos mediante programas de asesoría y profesionalización.



Total Líneas de Acción: 30

■ Cumplimiento: 80%



RESULTADOS

-  Implementamos el *Programa Zona Joven*, cuyo objetivo es hacer que en los barrios, colonias y comunidades del municipio existan espacios públicos dignos e interactivos. Derivado de ello, llevamos a cabo 7 rehabilitaciones en canchas de fútbol, parques infantiles, huertos urbanos y murales panorámicos en las colonias Felipe Ángeles, Parque de Poblamiento, Anáhuac, Santa Julia, Barrio Cruz de los Ciegos y Barrio El Lucero, beneficiando a 1 mil 800 personas.
 -  Con una inversión de 1.3 millones de pesos, rehabilitamos la cancha de usos múltiples de la escuela secundaria Felipe Ángeles en la colonia Venta Prieta, donde se beneficiaron directamente a 580 alumnas y alumnos.
 -  Impartimos 25 cursos para capacitar al personal que administra las unidades deportivas, así como a la población en general para fomentar el buen uso de estas instalaciones públicas.
 -  En el marco del Programa Pachuca Deportista, realizamos 16 carreras atléticas de 5 y 10 kilómetros, una carrera urbantrail con la asistencia de 5 mil 891 personas, y 16 actividades dentro de los torneos inter-barrios municipales, contando con 2 mil 695 participantes.
 -  Dentro del programa *Moviendo a Pachuca* realizamos 6 caminatas y 184 activaciones físicas en parques y espacios públicos, contando con alrededor de 23 mil asistentes.
 -  Operamos escuelas municipales de Escalada, Fútbol, Baloncesto, Judo, Voleibol, Tae Kwon Do y Voleibol de Playa, beneficiando a 310 deportistas.
 -  Firmamos convenios con empresas como Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma Hidalgo, Planet English y con el Instituto de Psicoterapia Cognitivo Conductual, para ofrecer a las y los jóvenes oportunidades de desarrollo y crecimiento personal.
 -  Expedimos 1 mil 545 cartillas del Servicio Militar Nacional.
 -  Llevamos a cabo 36 actividades intergeneracionales en las cuales participaron aproximadamente 30 jóvenes y 50 adultos mayores en cada evento.
- En estas actividades brindamos capacitaciones, pláticas y cursos, además de actividades lúdicas como karaoke, juegos de mesa y baile con el fin de que las y los jóvenes se integren con las y los adultos mayores para así lograr un intercambio de conocimientos que brinde un mejor desarrollo e interacción de la sociedad.

- Realizamos la segunda edición del *Premio Municipal de la Juventud*, como un incentivo para encontrar, hacer visibles y fortalecer a las y los jóvenes que con sus propuestas, contribuyen a transformar Pachuca a través de actividades artísticas y culturales, derechos humanos, actividades empresariales, desarrollo social, cuidado del medio ambiente, discapacidad e integración, logro académico, ciencia y tecnología.
- Impulsamos la realización de talleres y brindamos 60 asesorías de manera individual a 604 jóvenes con iniciativas de emprendimiento, a las cuales les dimos seguimiento y realizamos la vinculación con instituciones que proporcionan financiamiento empresarial.
- Para otorgar a las y los jóvenes información y herramientas útiles en la toma de decisiones, realizamos 14 *Jornadas Juveniles* en beneficio de 3 mil 240 asistentes, con quienes abordamos temas como prevención de la violencia, bullying, adicciones, sexualidad, empoderamiento, actividades físicas, artísticas y culturales.
- Con la finalidad de impulsar la apertura de empresas llevamos a cabo 168 asesorías, networkings, capacitaciones y conferencias para el beneficio de más de 500 jóvenes.
- Gracias a los más de 20 mil 489 servicios digitales otorgados, en el *Centro Poder Joven Pachuca*, logramos bajar recursos por un monto de 100 mil pesos a través de las convocatorias Centros Poder Joven 2017 y Centros Poder Joven 2018 para el equipamiento y fortalecimiento de este espacio.





Eje 3 PACHUCA Próspera y Dinámica

INTRODUCCIÓN

Pachuca es un municipio con una gran riqueza cultural, con un pasado de una ciudad que cimentó en la minería su principal actividad económica. Estamos orgullosos de este origen que le ha dado vida a nuestra historia, por ello construimos nuevos escenarios y ecosistemas empresariales que nos permitan atender los desafíos y retos en materia del Desarrollo Económico Local.

Una ciudad innovadora, dinámica y de futuro requiere de impulsar al sector productivo desde un punto de vista del fortalecimiento de la competitividad, así como de construir bases sólidas que generen mayores oportunidades de inversión y por ende más fuentes de empleo para los habitantes de nuestra ciudad.

En este sentido y conscientes de que como Gobierno no podemos abrir fuentes laborales de manera directa, hemos enfocado nuestros esfuerzos en impulsar a las pequeñas y medianas empresas a través de programas de capacitación, vinculación para el financiamiento, creación de espacios de Networking y CoWork que les permitan potenciar su actividad económica.

De la misma manera hemos trabajado en impulsar a las y los emprendedores, quienes por primera vez en la ciudad han podido participar de eventos realizados específicamente para ellos, en los que no solamente han podido acceder a recursos sino también han sido asesorados para fortalecer y detallar su modelo de negocio para volverlo mucho más competitivo.

Seguiremos estableciendo los mecanismos de diálogo, trabajo y cooperación con los diferentes organismos empresariales. Nuestra apuesta es fortalecer al sector productivo local y al turismo como los principales motores de reactivación económica de nuestra ciudad.





Sub eje 3.1. Capital Humano

OBJETIVO






Desarrollar las habilidades de personas y empresas para ampliar su capacidad competitiva.

Total Líneas de Acción: 4

■ Cumplimiento: 75%



RESULTADOS

-  Con la finalidad de acercar oportunidades de empleo a las y los habitantes de las distintas colonias de Pachuca, realizamos seis ediciones del programa *Empleo a tu Colonia*, en donde participaron 2 mil 181 ciudadanos y 202 empresas.
-  Implementamos mejoras a la *App Caza Empleo* para reducir tiempos y costos a los buscadores de empleo y a las empresas oferentes de vacantes; actualmente contamos con 54 empresas registradas y 863 usuarios.
-  Llevamos a cabo 60 cursos enfocados a generar capital humano y de emprendimiento, en donde participaron 480 ciudadanos, principalmente mujeres y jóvenes.
-  A través de alianzas estratégicas con el sector empresarial y educativo, impartimos 177 cursos a 1 mil 872 personas en aulas de fácil acceso para fortalecer y ampliar su capacidad competitiva.
-  El Municipio es el primero a nivel estatal y el segundo a nivel nacional en consolidarse como Entidad de Certificación y Evaluación. Bajo este esquema hemos certificado a 51 servidores públicos del municipio como Evaluadores de Competencias y Atención al Ciudadano en el Sector Público con la finalidad de otorgar un servicio eficiente a los ciudadanos. Cabe mencionar que ya se ha iniciado con los cursos para las personas que desean certificarse en algún estándar de competencia.

Sub eje 3.2. Desarrollo Económico



Total Líneas de Acción: 10

■ Cumplimiento: 70%











OBJETIVOS

Fomentar la derrama económica de la ciudad por medio de programas que incentiven la competitividad empresarial e impulsen el uso de las tecnologías de la información.

Impulsar el desarrollo de emprendedores y microempresarios del sector económico de Pachuca a través de políticas públicas integrales en la materia, para fomentar el autoempleo y la dinámica económica.



RESULTADOS

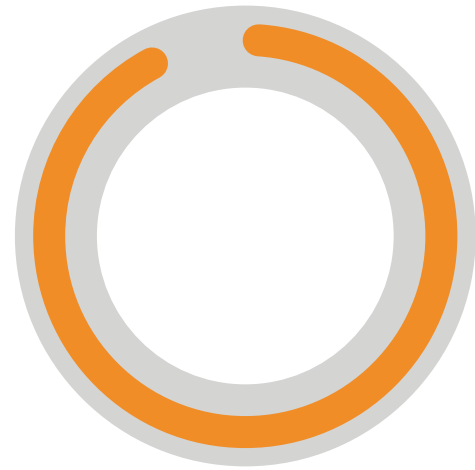
-  Asesoramos a 401 emprendedores y empresarios con respecto a los trámites y requisitos para la obtención de placas de funcionamiento, dictámenes de uso de suelo, constancias de opinión técnica de seguridad y avisos de funcionamiento sanitario, logrando aperturar 45 nuevas empresas.
-  Aprobamos el *Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria* e integramos la Primera Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que hoy nos permite medir alcances en el corto plazo a través del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
-  Buscando dar un impulso al ecosistema empresarial realizamos el *Primer Foro de Emprendimiento DÍA "E"*, con 13 conferencias impartidas por expertos en las que participaron más de 500 emprendedores, empresarios, estudiantes y público en general.
-  En colaboración con la Red de Centros de Desarrollo Empresarial "*Mujeres Moviendo México*" impartimos talleres de capacitación empresarial para 65 mujeres.
-  Desarrollamos nuevos esquemas de emprendimiento con el programa *The Pitch Pachuca MX*, en el que 25 participantes tuvieron la oportunidad de competir con sus proyectos, entregando 40 mil pesos en premios a los 3 finalistas para llevar a cabo sus propuestas de negocio.
-  Dimos continuidad a los trabajos de desarrollo metropolitano, impulsando acciones en conjunto con los municipios vecinos, como recorridos turísticos y la *Expo Empleo Metropolitana 2018*.
-  En una colaboración entre academia, empresarios y gobierno para crear las condiciones necesarias que permitan generar capital humano de la más alta calidad, llevamos a cabo la firma de convenios con el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Nacional Financiera y el Consejo Coordinador Empresarial.
-  Realizamos 9 eventos de fomento artesanal en beneficio de 540 familias.
-  Impulsamos la identidad del comercio local a través del distintivo *Hecho en Pachuca*, logrando afiliar a 130 empresas pachuqueñas que son beneficiadas con promoción y participación en eventos que fortalecen su red de negocios. Para complementar esta estrategia, creamos la *Tienda en Línea Hecho en Pachuca*, conformada por 44 empresas y artesanos que ofertan más de 70 productos.
-  Gracias a la implementación del *Recorrido Ruta Arqueológica Minera* y como resultado de participar en diferentes capacitaciones empresariales, impulsamos el proyecto de 15 mujeres que actualmente comercializan sus productos en dicho recorrido turístico.

- Fortalecimos y pusimos en operación la aplicación municipal *PachuApp*, sumando a Comex como patrocinador oficial; actualmente 108 empresas locales están afiliadas y más de 2 mil 20 usuarios inscritos en este programa que les permite acceder a la ubicación, información, descuentos y beneficios de los comercios registrados.
- Apoyamos a 80 empresas con el programa *Pachuca en Línea* para crear Páginas Web, Fan Page y Twitter gratis para todos aquellos empresarios y emprendedores que quieran ofrecer sus productos y/o servicios en internet.
- Impartimos 4 cursos de capacitación con el tema *Herramientas Digitales* al que asistieron 74 personas que aprendieron y mejoraron sus habilidades en el uso de las redes sociales para posicionar sus negocios.
- Creamos el *Emprendechat*, un grupo empresarial virtual en el que 256 comercios interactúan para crear una red de contactos con diferentes negocios de la ciudad de Pachuca y dar a conocer todos los productos y/o servicios que nos ofrecen cada uno de ellos.
- Implementamos un modelo de renta de oficinas llamado *Cowork Distrito Innovador* dirigido a los estudiantes o recién egresados para que tengan un espacio con servicios administrativos en el que puedan desarrollar sus proyectos.



Sub eje 3.3.

Desarrollo y promoción turística



Total Líneas de Acción: 18









■ Cumplimiento: 94%

OBJETIVOS

Orientar la actividad turística acorde a las dimensiones sociales, culturales, históricas y económicas de Pachuca, mediante el reforzamiento del esquema de servicios prestados en la actualidad para convertir a nuestra ciudad en un punto de paso obligado hacia otros destinos aledaños.

Ampliar la participación social en eventos de identidad de Pachuca como elemento de desarrollo económico.

RESULTADOS

-  Con diversas opciones de recorridos turísticos hemos atendido a más de 15 mil visitantes, 40% más con relación al año pasado.
-  Impulsamos la promoción de productos de 45 artesanas y artesanos dentro de puntos de venta del municipio, incrementando el 19% los ingresos por la venta de sus artesanías.
-  Para preservar las historias y personajes cotidianos de nuestros barrios y colonias, continuamos con el recorrido *Noches de Leyendas en el Panteón Municipal*, este año realizamos 30 recorridos con la asistencia de 5 mil 500 personas, incrementando en un 7% el número de visitantes en comparación con el año anterior.
-  Con la finalidad de impulsar actividades turísticas con un enfoque de inclusión social, realizamos recorridos en coordinación con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Hidalgo (CRITH) y la Fundación Solo por Amor con la asistencia de 200 personas.
-  Buscando fortalecer el sentido de pertenencia en las niñas, niños y adolescentes, haciéndolos protagonistas de la actividad turística, llevamos a cabo los recorridos *Pachuca a la Vista*, incrementando un 70% la atención a este sector de la población con respecto al año 2017.
-  Brindamos 19 apoyos logísticos en filmaciones de programas de promoción turística de Pachuca a empresas como Once Co. Transmisiones, Webcams de México, Excélsior, Imagen TV, TV Azteca y Univisión, entre otros.
-  Durante la temporada vacacional de *Semana Santa 2018*, recibimos alrededor de 470 mil visitantes, alcanzando una ocupación hotelera del 80%, es decir, 3% más que el año pasado; en donde instalamos un pabellón artesanal, el tren turístico infantil y una tirolesa.
-  Llevamos a cabo la *Tradicional Feria de San Francisco* en la que se llevaron a cabo recorridos turísticos, instalación del *Pabellón Plata*, así como torneo deportivo que permitieron fortalecer las actividades que se realizan año con año en esta celebración, generando una derrama económica de 5 millones de pesos.





PACHUCA

Eje 4 Ordenada, Metropolitana y de Futuro

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de una ciudad debe darse como una acción en conjunto y no como un hecho aislado y ante esta situación es claro que, al ser capital del Estado de Hidalgo, Pachuca debe encabezar los esfuerzos por consolidar proyectos que materialicen el crecimiento ordenado de la Zona Metropolitana.

Siguiendo esta visión trabajamos en la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca, documentos que serán eje rector para un desarrollo sostenible, ordenado y sustentable de nuestra ciudad.

Hemos promovido entre la ciudadanía una cultura de movilidad en donde se respeten los cruces peatonales y se cumpla con la jerarquía de prioridad de los modos de transporte en el siguiente orden: peatón, transporte no motorizado, transporte público, transporte de carga y automóvil.

Aunado a lo anterior, hemos encaminado nuestro actuar para resaltar la belleza arquitectónica, conservar el patrimonio histórico y dotar de un sentido de identidad a los pachuqueños.

Nuestra visión es la de rescatar espacios olvidados y darles una nueva vocación, ejemplo de ello es la *Ruta Arqueológica Minera*, proyecto que permite conocer los barrios fundacionales y los vestigios de una ciudad que tiene en la minería un legado histórico.

 *Ruta Arqueológica Minera, la identidad de Pachuca a través de su legado histórico.*








Total Líneas de Acción: 11
 ■ Cumplimiento: 64%

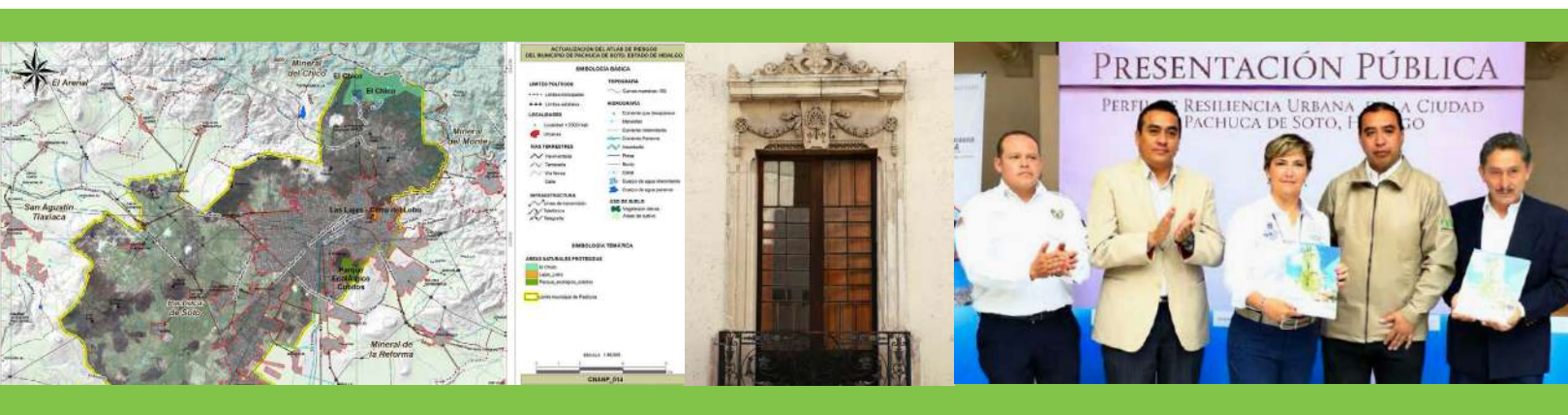
Sub eje 4.1. Gobernanza Urbana

OBJETIVO

Fortalecer y actualizar ordenamientos jurídicos que permitan reorientar la planificación, diseño, administración y gestión de ciudad y asentamientos a fin de promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido con una visión integral y de largo plazo.

RESULTADOS

- 
 Llevamos a cabo actividades de identificación del patrimonio arquitectónico edificado con características relevantes, para así contar con una base de datos que permita generar la protección del mismo y recuperar su identidad urbana.
- 
 Pachuca es una de las primeras 20 ciudades en el país en elaborar el *Perfil de Resiliencia Urbana*, lo que nos permite planear y realizar acciones de prevención y mitigación de riesgos de desastres y reaccionar de manera oportuna ante un suceso extraordinario. La información de este documento contribuye a consolidar el desarrollo sustentable y sostenible de la ciudad.
- 
 Firmamos un convenio de colaboración con el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el marco del Programa de Prevención de Riesgos, gracias al cual estamos realizando el *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial* y la actualización del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano*, con lo que estableceremos estrategias unificadas e integrales para el desarrollo socio-económico espacial y ambiental de Pachuca.
- 
 Iniciamos la actualización del Padrón Catastral mediante la inscripción de nuevos predios, modificaciones de terreno y construcción, asignación de clave catastral, depuración de cuentas prediales, inspección y verificación de colonias. A la fecha contamos con un avance del 21% correspondiente a 25 mil 494 predios en 30 colonias de Pachuca.
- 
 Mediante un convenio suscrito con el Servicio Geológico Mexicano, actualizamos el *Atlas de Riesgo*, documento que nos permite identificar, atender y realizar una gestión integral de riesgos en aquellos lugares que son susceptibles de sufrir daños a causa de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químico tecnológicos, sanitario ecológicos y socio-organizativos.





Total Líneas de Acción: 9
 ■ Cumplimiento: 44%




Sub eje 4.2. Movilidad Inclusiva

OBJETIVO

Generar una ciudad segura, incluyente y accesible que reduzca los impactos negativos ambientales, costos de traslados e impulse la productividad de la ciudad.



RESULTADOS

- 
 Con el programa *Pachuca en Bici*, llevamos a cabo 24 rodadas ciclistas en coordinación con la iniciativa privada e instituciones educativas; además realizamos 12 recorridos bajo el programa *en Bici por Pachuca*, a fin de promover los derechos de quienes utilizan este medio de transporte y establecer una correcta jerarquía de los diferentes modos de transporte.
- 
 Para mejorar los entornos peatonales del Centro Histórico de Pachuca, creamos el programa *Cruce Seguro*, para que los peatones se trasladen de forma cómoda y segura. Con esta acción más de 9 mil niños y niñas de 47 escuelas ubicadas en el Centro de Pachuca serán beneficiados.
- 
 Aplicamos 1 mil 717 metros cúbicos de mezcla asfáltica en 270 calles de 86 colonias de la ciudad, lo que se traduce en más de 37 mil metros cuadrados de bacheo, atendiendo el 34% del total de la infraestructura dañada en el territorio municipal.



Total Líneas de Acción: 10
 ■ Cumplimiento: 50%

Sub eje 4.3. Infraestructura para el Desarrollo

OBJETIVOS

Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura y prestación de servicios necesarios para sostener la población y la economía, reduciendo la desigualdad de acceso a ellos.

Proporcionar servicios necesarios para mejorar los niveles de vida y permitir a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



RESULTADOS

- Integramos y capacitamos a 51 Comités de Contraloría Social con la finalidad de promover la participación activa de la ciudadanía.
- Con una inversión de 1.3 millones de pesos, construimos obras de infraestructura eléctrica en beneficio de 422 ciudadanos.
- Invertimos alrededor de 7 millones de pesos en construcción de calles, pavimentaciones y rehabilitaciones asfálticas y de concreto hidráulico en diversas colonias beneficiando a 6 mil 645 vecinos.
- Realizamos la construcción de más de 11 mil 800 metros lineales en 16 obras de drenaje sanitario en diferentes puntos de la ciudad, de las cuales podemos destacar las efectuadas en las colonias La Loma, Valles de Pachuca, Ampliación Jorge Obispo, Nopancalco y Hacienda Santa Catarina, beneficiando a 3 mil 477 personas con una inversión de 11.7 millones de pesos.
- Construimos la línea de conducción de agua potable que va desde el tanque Nuevo Santa Gertrudis a la colonia La Loma, con una inversión de 10.4 millones de pesos, dotando con este servicio a más de mil personas.
- Llevamos a cabo la introducción de línea de agua potable y drenaje sanitario en la calle Rogelio Meraz de la colonia Periodistas, con una inversión de alrededor de 500 mil pesos beneficiando directamente a 120 personas.
- Realizamos obras de red de agua potable en las calles Morelos, Tucán, Valle del Porvenir, Volcán del Chinchón y diversas calles en la Colonia Jorge Obispo, beneficiando a 96 vecinos con una inversión de 1.1 millones de pesos.
- Con una inversión de 3.9 millones de pesos, construimos un dren y un colector pluvial en la colonia Amazonas beneficiando a 900 ciudadanos.
- Dimos mantenimiento a la infraestructura pluvial y sanitaria en diversos puntos de la ciudad, e implementamos acciones de limpieza, deshierbe y desazolve en los drenes pluviales que forman parte de los cinturones de seguridad en las colonias Valle del Palmar, Arboledas de San Javier 3a sección, Lomas de Vista Hermosa, colonia Cuauhtémoc y Unión Popular, donde se beneficiaron cerca de 7 mil personas.
- Atendimos 263 metros cúbicos con acciones de desazolve y 27 mil 70 metros lineales de sondeo de líneas de drenaje en 68 colonias.

Construimos guarniciones y banquetas en las colonias Valle del Palmar, Valle de Pachuca, Amazonas y San Antonio, beneficiando a 3 mil 92 habitantes con una inversión de 5.1 millones de pesos.

Remodelamos la unidad deportiva de Piracantos, beneficiando directamente a más de 600 personas, con una inversión de 9.8 millones de pesos.

Invertimos más de 650 mil pesos en la construcción de pisos firmes para beneficiar a más de 200 familias.

Para rescatar los vestigios mineros que existen en el municipio e impulsar a los habitantes de los barrios fundacionales, implementamos el proyecto integral de ciudad denominado *Ruta Arqueológica Minera*, el cual consiste en un desarrollo urbano, territorial y económico, así como en la creación de programas patrimoniales, culturales y sociales.

Reactivamos 31 espacios públicos que cuentan con internet inalámbrico urbano dentro del programa *México Conectado*.

Rehabilitamos pasos peatonales en el Centro Histórico de la ciudad con pintura termoplástica y pintamos 3 mil 150 metros lineales de guarniciones.

Dimos mantenimiento a más de 947 metros cuadrados de topes en vialidades principales y secundarias en 14 colonias con la finalidad de contribuir a evitar percances y riesgos.

En beneficio de más de 18 mil personas y con una inversión superior a 1.6 millones de pesos, realizamos acciones de mantenimiento y pintura en muros de espacios recreativos, jardines y plazas, así como la colocación y mantenimiento de barandales y rejas en espacios públicos, impermeabilización de oficinas públicas, trazo y mantenimiento de cajones de estacionamiento, rehabilitación y reposición de malla ciclónica.

Con una inversión de 7.4 millones de pesos construimos ciclovías ubicadas en las colonias Campo de Tiro y Maestranza (CUC-Bioparque), para generar mayor conectividad para los usuarios de bicicletas.

Llevamos a cabo rehabilitación de pasos peatonales, construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas, balizamiento horizontal, construcción de rampas para personas con discapacidad y construcción de pasos peatonales a nivel con una inversión de 1.6 millones de pesos.



La casa de todos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Sub eje 4.4. Desarrollo Sustentable



Total Líneas de Acción: 18
■ Cumplimiento: 67%









OBJETIVOS

Conducir la política ambiental en el ámbito municipal logrando un equilibrio entre el desarrollo social, económico y el medio ambiente.

Fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre para consolidarse como la primera instancia dentro del proceso de rescate, rehabilitación, liberación en su medio natural y/o entrega de animal a zonas protegidas o santuarios de su especie.




RESULTADOS

-  En conjunto con Cementos Fortaleza llevamos a cabo el coprocesamiento de 867.6 toneladas de llantas, con la finalidad de mitigar la contaminación atmosférica reduciendo las concentraciones de material particulado y emisiones de CO2.
-  Sembramos 7 mil 310 árboles en áreas verdes, camellones y escuelas en 22 colonias del municipio; además de 7 mil 690 árboles forestales en áreas de recarga de mantos acuíferos en 9 colonias del municipio.
-  Con una inversión de 1.08 millones de pesos realizamos el saneamiento del área de concentración de residuos de la Central de Abasto Pachuca en la colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, con lo que beneficiamos de manera directa a más de 500 habitantes e indirectamente a 4 fraccionamientos contiguos, así como a los usuarios de dicho centro de comercio.
-  Llevamos a cabo campañas de concientización sobre recolección de heces producidas por animales domésticos en lugares públicos, así como la recolección de pilas y de papel bond; con estas últimas, hemos podido recolectar alrededor de 500 kilos de pilas y 43 mil kilos de papel reciclado que son enviados para su separación y reciclaje.
-  Con la finalidad de incentivar la producción y el consumo de hortalizas de cosecha de traspatio, implementamos el *Programa Integral Agricultura en Casa*, capacitando a 272 familias.
-  Para mitigar el daño ambiental en el municipio, llevamos a cabo 90 diagnósticos ambientales, resultado de inspecciones en los establecimientos comerciales y de servicios.
-  Realizamos 529 procedimientos médicos a ejemplares de la Unidad de Rescate, Rehabilitación, Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.
-  En coordinación con la PROFEPA liberamos en su hábitat a 16 ejemplares de fauna silvestre y reubicamos en santuarios a 4 grandes felinos y 33 pequeños ejemplares.



Eje 4 PACHUCA
**Ordenada,
Metropolitana
y de Futuro**



 Servicios públicos de calidad a través de una administración eficiente.

Eje 5 PACHUCA Eficiente de Gobierno Abierto

INTRODUCCIÓN

La historia y la evolución nos han demostrado que en las ciudades en donde se concentra el mayor número de habitantes es en donde se centran mayores retos y necesidades de la población. Esa es la razón por la que como Gobierno Municipal nos enfocamos a ofrecer servicios básicos que atiendan de manera oportuna las necesidades de los diferentes sectores sociales.

Comprometimos una administración pública enfocada a reducir la burocracia, atendiendo a la ciudadanía bajo un esquema real de puertas abiertas en donde cualquier ciudadano pueda conocer de primera mano las acciones que realizamos y el gasto público que ejercemos, es decir, transparentamos cada actividad que realizamos y nos sometemos sin miedo al escrutinio y opinión pública, porque adoptamos un sistema de gobierno abierto en donde la participación ciudadana es indispensable y fundamental para la ejecución de la política pública.

Concebimos los servicios públicos como acciones prioritarias en las cuales no podemos escatimar, sin embargo, buscamos dotar a la ciudad de estos servicios a la par de generar ahorros significativos; un claro ejemplo es la instalación de nuevas luminarias con tecnología LED que no solo cumplen con su función de dar seguridad a los espacios públicos, sino que también fueron adquiridas bajo un esquema en donde el mantenimiento y reposición de las mismas se hará a través de la iniciativa privada, lo que quiere decir que los próximos años el municipio no invertirá en el mantenimiento de las mismas, asegurando su funcionamiento y eficientando el uso de los recursos públicos.



Total Líneas de Acción: 8
 ■ Cumplimiento: 75%

Sub eje 5.1. Gobierno Abierto

OBJETIVOS

Contribuir a modificar la lógica gubernamental en el ámbito municipal, a través de una estrategia integral de gobierno abierto que contemple el acceso a datos abiertos, participación de la ciudadanía en la acción pública e innovación gubernamental.

Contribuir a la estandarización de procesos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento ininterrumpido del sistema de gestión de la calidad.



RESULTADOS

☁ Dentro del portal www.pachuca.gob.mx publicamos información sustancial del Gobierno Municipal en relación a la transparencia y rendición de cuentas, así como los trámites de atención y consulta ciudadana.

☁ De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, cumplimos al 100% con la publicación y actualización de las obligaciones comunes y específicas de transparencia en el portal web municipal y en el Sistema de Portales de Obligaciones.

☁ Se llevaron a cabo 29 Sesiones de Cabildo de la H. Asamblea en donde se aprobaron diversos temas, entre los que destacan:

Firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), en materia de Mejora de Transparencia.

Autorización para que la Presidente Municipal, signe el Convenio de Colaboración Intermunicipal para el Fortalecimiento del Desarrollo Económico Metropolitano entre el Municipio de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Epazoyucan, Zapotlán de Juárez, Zempoala, Tolcayuca, Tepeapulco y Apan.

Presentación del dictamen de procedimiento relativo al Protocolo de atención para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad del SIPINNA Municipal.

Propuesta de descuento que consiste en el 50% en inscripción de divorcio y 100% de descuento en el trámite de actas de nacimiento, actas de matrimonio y divorcio a las usuarias del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca que así lo soliciten y que han sido víctimas de algún tipo de violencia; y en caso de requerirlo, también para sus hijos menores de edad, lo anterior con la finalidad de apoyar a las mujeres en estado de vulnerabilidad.

- Por segundo año consecutivo, trabajamos e implementamos el *Programa Anual de Evaluaciones*, que nos permite valorar integralmente los programas presupuestarios aplicando herramientas de la nueva gestión pública para incentivar la participación ciudadana en el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales.
- Mediante un convenio firmado con el Servicio de Administración Tributaria, dimos inicio a la primera etapa de implementación de la firma electrónica avanzada, en la búsqueda de incorporar un sistema de comunicación interna mediante archivos firmados con certificados digitales.
- Logramos un ahorro de 223 mil 400 pesos por concepto del pago de servicio de internet y telefonía.
- Certificamos 27 procesos estratégicos, operativos y de apoyo implementados en la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, bajo el *Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015*.






Total Líneas de Acción: 4
 ■ Cumplimiento: 50%


Sub eje 5.2. Gobierno Electrónico

OBJETIVO

Robustecer los esquemas de gobierno electrónico con que cuenta el gobierno municipal, incorporando nuevas funciones, trámites y plataformas, con la finalidad de eficientar la prestación de servicios municipales.

RESULTADOS

- 

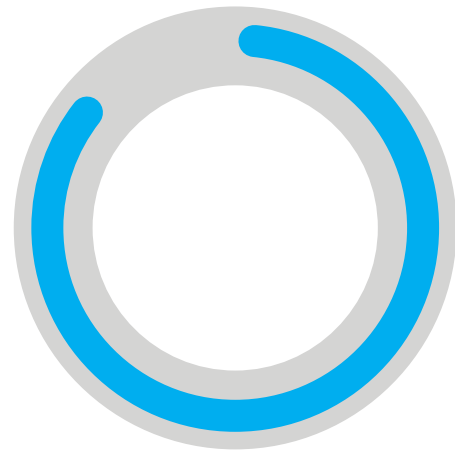
Para lograr interoperabilidad de los procedimientos administrativos, llevamos a cabo la instalación y configuración de nuevos servidores, así como el reforzamiento de redes, telefonía, mantenimiento y soporte a equipos de cómputo.
- 

Estamos desarrollando una plataforma de gobierno electrónico con la finalidad de que los ciudadanos realicen sus trámites desde donde deseen sin necesidad de asistir a las oficinas gubernamentales, logrando ahorros económicos y de tiempos en trámites como pago de predial, constancias o dictámenes habitacionales, licencias de construcción y placas de funcionamiento, entre otros.



Sub eje 5.3. Transparencia y rendición de cuentas

OBJETIVOS



Total Líneas de Acción: 25
■ Cumplimiento: 84%










Contribuir al cumplimiento de normas regulatorias y de mejora para asegurar el correcto desempeño de la administración, mediante la aplicación y seguimiento de auditorías y/o revisiones a las diferentes unidades administrativas.

Contribuir a la certidumbre de los ciudadanos y autoridades externas, mediante la atención oportuna de quejas o denuncias y esquemas de transparencia proactiva y reactiva.

Crear un esquema integral relativo al manejo de los recursos públicos que contemple la participación de la ciudadanía, su consulta y evaluación para fortalecer la hacienda pública municipal, así como contribuir a una verdadera cultura de gobierno abierto.

Implementar un sistema de evaluación del desempeño que valore integralmente el desempeño de los programas presupuestarios, de las políticas públicas y de los funcionarios, aplicando herramientas de la nueva gestión pública y de la gestión para resultados, para medir en general la creación de valor público.

RESULTADOS

-  Para dar seguimiento y certeza a los procesos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, llevamos a cabo 2 sesiones ordinarias y 35 extraordinarias del Comité de Transparencia Municipal.
-  Con la intención de mantener y fortalecer el sistema de contabilidad gubernamental en cumplimiento a la ley y las disposiciones normativas aplicables, se llevó a cabo la medición de la calidad de la información presupuestal del Municipio identificando la aplicación de los recursos públicos municipales. El Municipio de Pachuca de Soto pasó del lugar 59° al lugar 7° de acuerdo a las evaluaciones del IMCO.
-  Con la finalidad de supervisar la puntual ejecución de obra pública con base en la ley y normatividad vigente y aplicable, realizamos más de 100 inspecciones y vigilancia a diferentes obras a cargo del municipio, concretando 74 actos de entrega-recepción.
-  Este año fuimos evaluados nuevamente con calificación de A+ con Perspectiva Estable por la Calificadora Fitch Raitings; con lo que se demuestra que el municipio cuenta con liquidez destacable y que cuenta con una cobertura alta de servicios básicos que nos sitúan como uno de los municipios menos marginados a nivel nacional.
-  Dimos seguimiento a los requerimientos realizados por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para lograr un resultado satisfactorio en el Informe de la revisión a la Cuenta Pública.
-  Dentro del programa de auditorías internas, realizamos 3 auditorías a diferentes procesos con el fin de mantener y mejorar el sistema de control interno y dar seguimiento preventivo en la aplicación de los recursos públicos que maneja el municipio.
-  Llevamos a cabo 28 programas de capacitación en materia de control a servidores públicos de las distintas áreas que conforman la Presidencia Municipal.
-  Asesoramos a las y los servidores públicos para la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, recibiendo un total de 867 declaraciones.
-  Atendimos 630 solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales.



Ciudad de México

Fitch Ratifica la calificación de Pachuca de Soto, Hidalgo, en 'A+(mex)'

Fitch Ratings ratificó la calificación de la calidad crediticia del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo en 'A+(mex)'. La Perspectiva es Estable.



INFORME LEGISLATIVO ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL ÍNDICE DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL ESTADO BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Introducción Resultados Documentos

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017

Datos relevantes	
Entidad federativa:	Hidalgo
Población:	274,987
Ingresos totales:	\$758,714,063.10
Egresos totales:	\$758,714,063.10
Saldo del financiamiento al 30 de septiembre de 2017:	\$0.00

IIPM - Criterios cumplidos 2009 - 2017 (porcentaje)

Saldo de la Deuda Pública 2009 - 2014 (Miles de millones de pesos de 2010)

Fuente: IMCO

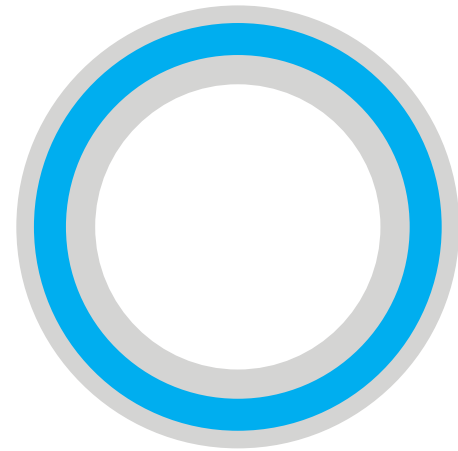
Gracias a la firma del convenio de colaboración administrativa en materia de Catastro entre el Municipio de Pachuca y el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, recibimos equipo de hardware en comodato que permite actualizar y automatizar el catastro municipal, lo que favorece la capacidad recaudatoria.

Buscamos estrategias con la finalidad de mejorar la recaudación de los ingresos propios mediante la aplicación de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Como resultado hemos incrementado los ingresos un 10.3% en expedición y renovación de licencias de funcionamiento; logramos que el 60.46% de las cuentas prediales activas se encuentren al corriente en su pago. Además recuperamos el 90% del total de créditos enviados por Gobierno del Estado con base en el convenio de colaboración en materia administrativa.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Decreto número diecisiete, aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento, mediante el cual se adecuaron las atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, relativas a la investigación de faltas administrativas, así como a la sunstanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, permitiendo con ello, dotar al Órgano Interno de Control de este Municipio con las condiciones estructurales y normativas que le permitan su adecuado funcionamiento, contando actualmente con áreas administrativas especializadas, con el carácter de autoridad investigadora y autoridad substanciadora-resolutora, garantizando la independencia entre ambas autoridades, como al efecto lo dispone el artículo 115 de la citada Ley General.

Asimismo, se estableció que la Dirección General Jurídica de este Municipio, preste los servicios de defensoría de oficio a quienes no cuenten con defensor particular en los procedimientos antes referidos, respetando con ello, las formalidades del debido proceso, así como la protección a los Derechos Humanos, dentro de un marco de seguridad y certeza jurídica.





Sub eje 5.4. Atención Ciudadana

OBJETIVO


Crear un vínculo constante de comunicación entre gobierno y sociedad mediante audiencias y ejercicios presenciales del aparato gubernamental.


Total Líneas de Acción: 5


■ Cumplimiento: 100%




RESULTADOS

- 

Llevamos a cabo 10 emisiones del programa *Miércoles Ciudadano* atendiendo directamente a 1 mil 133 personas.
- 

Dimos atención a 7 mil 703 solicitudes ciudadanas recibidas mediante oficios, llamadas al 070, audiencias privadas y otorgamos 162 apoyos con la finalidad de mantener el servicio integral permanente de atención ciudadana municipal.
- 

Instalamos el módulo de atención ciudadana en Casa Rule, orientando a 34 mil 705 personas con información para la realización de trámites y servicios, cumplimos con nuestra política de puertas abiertas en la Presidencia Municipal y todas sus dependencias.
- 

Llevamos a cabo 11 capacitaciones para 329 servidores públicos que integra las distintas áreas de este Gobierno, con la finalidad de brindar a los ciudadanos una mejor atención.



Total Líneas de Acción: 11
 ■ Cumplimiento: 73%

Sub eje 5.5. Servicios Municipales de Calidad

OBJETIVO

Brindar servicios municipales que tiendan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la planeación, organización y seguimiento a la prestación eficiente, oportuna y con responsabilidad de los servicios públicos que brinda el gobierno municipal.



RESULTADOS

Llevamos a cabo un estudio integral sobre ahorro de energía en alumbrado público y con base en éste, se tomó la decisión de llevar a cabo la sustitución de 21 mil 807 luminarias de la ciudad por nuevas con tecnología LED en 251 colonias.

A la fecha se han colocado 4 mil 418 luminarias, lo que representa el 21.23% de avance. Gracias a esto, en Pachuca tendremos espacios públicos iluminados y seguros en beneficios de las y los ciudadanos.

Supervisamos que el servicio de limpia se realice diariamente conforme a los horarios y rutas establecidos. Se realizaron 31 mil 452 acciones de recolección domiciliarias, comercial, barrido mecánico y barrido manual. Además atendimos 782 solicitudes de brigadas de limpieza en colonias, 203% más a lo realizado el año inmediato anterior.

Se llevaron a cabo 143 servicios de control y erradicación de plagas urbanas en las mercados y en el relleno sanitario a través de fumigaciones.

Entregamos 95 actas de notificación a comerciantes establecidos sin permiso, con la finalidad de regularizar su situación.

Realizamos la rehabilitación de 15 áreas verdes, 47 reparaciones de bancas en parques y áreas verdes, 155 reparaciones de juegos infantiles, soldadura y pintura, incrementando esta última actividad en un 30.25% en comparación con el año inmediato anterior.

Dimos mantenimiento al panteón municipal y realizamos 1 mil 634 servicios de cremaciones, inhumaciones y exhumaciones.



Eje 5 PACHUCA
**Eficiente de
Gobierno Abierto**



Pachuca  **alegre**
*dinámica
de futuro*

ANEXO: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES


**SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
COMPARATIVO DE INGRESOS POR SECRETARÍA
Al 31 de Julio de 2018**

CONCEPTO	META 2018	JULIO 2017	JULIO 2018	% RECAUDACIÓN	COMPARATIVO 2018-2017
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	102,843.43	99,513.94	218,510.38	212%	120%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28,704,826.10	14,239,896.65	26,808,117.75	93%	88%
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	646,800.00	323,574.50	446,055.84	69%	38%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	42,386,561.02	25,954,809.37	28,762,048.62	68%	11%
SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL	198,347,627.46	149,019,159.39	166,135,831.69	84%	11%
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	53,250.00	-	-	-100%	0%
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	34,904,688.68	26,378,243.47	25,050,099.51	72%	-5%
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	33,302,149.93	23,306,256.39	19,732,024.59	59%	-15%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	180,483.95	423,031.00	179,106.50	99%	-58%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	881,511.00	26,085.00	6,035.00	1%	-77%
SUB TOTAL:	339,510,741.57	239,770,569.71	267,337,829.88	79%	11%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
PARTICIPACIONES					
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FGP	150,141,327.00	80,082,439.00	88,193,512.24	59%	10%
IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. IEPS	2,363,016.00	1,378,426.16	1,792,445.85	76%	30%
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	9,236,474.00	5,332,896.02	5,294,761.07	57%	-1%
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. ISAN	1,113,048.00	649,278.00	1,315,787.53	118%	103%
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	298,309.00	174,327.44	194,825.78	65%	12%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. FFM	82,713,362.00	48,249,460.00	52,935,983.42	64%	10%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	22,049,987.00	12,862,493.00	6,112,609.83	28%	-52%
FONDO DE COMPENSACIÓN 2018	-	-	3,528,611.41	100%	100%
FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,556,840.00	5,349,962.00	18,075,298.05	116%	238%
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	-	1,100,000.00	-	100%	-100%
FFIEM 3ER. CONVENIO	-	3,956,000.00	-	100%	-100%
APORTACIONES					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FISM)	28,942,697.00	20,259,890.00	19,836,887.00	69%	-2%
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (FAFM)	155,871,436.00	90,925,002.00	99,068,412.38	64%	9%
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018	-	1,978,000.00	3,390,845.84	100%	71%
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	-	482,778.00	-	100%	-100%
FOFIN I 2018 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	-	-	11,228,486.25	100%	100%
FOFIN II 2018 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	-	-	7,233,273.00	100%	100%
PROGRAMAS REGIONALES 2018	-	-	874,300.32	100%	100%
CONVENIOS					
CONVENIOS FEDERALES	-	-	200,000.00	100%	100%
CONVENIOS ESTATALES	-	100,000.00	-	100%	-100%
CONVENIOS MUNICIPALES	-	-	3,406,044.80	100%	100%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)-FORTASEG	15,764,058.00	15,764,058.12	16,130,224.00	102%	2%
SUB TOTAL:	484,050,554.00	288,645,009.74	338,812,308.77	70%	17%
TOTAL INGRESOS	823,561,295.57	528,415,579.45	606,150,138.65	74%	15%


**SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR ORIGEN DEL RECURSO
(EJERCIDO) AGOSTO 2017 A JULIO 2018**

SECRETARÍAS Y ENTIDADES	FEDERALES	ESTATALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1,391,560.00	-	817,199.10	2,208,759.10
DIRECCIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA	1,737,684.49	-	496,568.17	2,234,252.66
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SERVITEL	1,108,476.00	-	721,778.38	1,830,254.38
SECRETARÍA PARTICULAR	2,165,346.02	-	357,578.47	2,522,924.49
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	809,772.00	-	385,258.96	1,195,030.96
SECRETARÍA EJECUTIVA	368,604.00	-	251,422.18	620,026.18
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4,424,696.17	-	871,146.64	5,295,842.81
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	335,237.40	-	211,312.87	546,550.27
DIRECCIÓN DE TURISMO	537,145.00	-	399,124.39	936,269.39
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,156,287.99	-	6,118,332.28	8,274,620.27
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS	441,450.11	-	2,666,901.49	3,108,351.60
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	8,737,063.00	-	2,289,235.34	11,026,298.34
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	2,587,836.00	-	346,247.15	2,934,083.15
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS	3,207,112.00	-	425,994.41	3,633,106.41
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10,770,409.06	-	48,419,009.55	59,189,418.61
DEPARTAMENTO DE NÓMINAS	1,138,106.00	-	129,218.00	1,267,324.00
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	542,526.00	-	1,756,674.40	2,299,200.40
SINDICATO	4,997,403.00	-	6,004,940.18	11,002,343.18
JUBILADOS	50,588,718.00	-	6,104,435.00	56,693,153.00
CONTROL VEHICULAR	2,401,070.00	-	3,941,827.78	6,342,897.78
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1,295,702.01	-	581,828.44	1,877,530.45
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	863,282.00	-	120,183.02	983,465.02
DIRECCIÓN DE CONTROL	574,169.00	-	92,047.75	666,216.75
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2,124,434.00	-	239,389.19	2,363,823.19
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	919,529.00	-	132,048.01	1,051,577.01
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	900,453.00	-	110,561.95	1,011,014.95
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	8,738,081.96	-	1,566,036.27	10,304,118.23
DIRECCIÓN DE MERCADOS COMERCIO Y ABASTO	6,377,481.00	-	3,557,129.11	9,934,610.11
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	20,813,807.00	744,242.08	33,583,792.88	55,141,841.96
DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL	27,983,153.17	-	53,157,781.38	81,140,934.55
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	22,492,276.00	-	5,423,835.14	27,916,111.14
DEPARTAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL	4,762,212.17	-	2,439,573.71	7,201,785.88
DEPARTAMENTO DE CONTROL CANINO	1,599,266.00	-	330,927.39	1,930,193.39
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,963,737.01	-	2,524,818.51	8,488,555.52
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	3,418,907.60	-	492,108.58	3,911,016.18
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	1,938,881.00	-	222,928.41	2,161,809.41
DEPARTAMENTO DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	308,975.00	-	21,461.00	330,436.00
DIRECCIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	3,534,608.00	-	425,487.19	3,960,095.19
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	4,792,832.76	100,000.00	2,594,231.18	7,487,063.94
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,298,784.13	-	4,220,607.58	9,519,391.71
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	37,832,612.35	2,000,000.00	10,576,414.66	50,409,027.01
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1,345,823.00	-	302,963.48	1,648,786.48
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN	1,889,145.00	-	750,468.11	2,639,613.11
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	2,067,466.00	-	1,251,425.84	3,318,891.84
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO URBANO	14,673,690.36	-	2,337,663.39	17,011,353.75
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	2,330,838.00	-	937,671.67	3,268,509.67
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,828,519.00	-	1,041,227.12	2,869,746.12
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS	676,501.00	-	206,236.33	882,737.33



SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR ORIGEN DEL RECURSO (EJERCIDO) AGOSTO 2017 A JULIO 2018

SECRETARÍAS Y ENTIDADES	FEDERALES	ESTATALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO	721,623.00		189,714.00	911,337.00
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	3,763,014.00	-	881,220.60	4,644,234.60
DIRECCIÓN DE VIVIENDA	527,157.00		166,942.80	694,099.80
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	2,002,334.00	-	134,139.78	2,136,473.78
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	1,987,608.00		547,479.56	2,535,087.56
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	252,605.00	-	542,568.50	795,173.50
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	-		409,614.07	409,614.07
DEPARTAMENTO DE PROGRAMA DE ACCIÓN COMÚN	1,563,756.00	-	211,722.00	1,775,478.00
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	23,371,207.14		31,081,771.80	55,411,791.41
DIRECCIÓN DE CATASTRO	4,294,190.00	-	557,177.80	4,851,367.80
DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,764,811.36		22,678,417.14	28,443,228.50
DIRECCIÓN DE EGRESOS	1,183,673.00	-	196,177.21	1,379,850.21
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	2,472,157.00		348,285.74	2,820,442.74
CONTROL PRESUPUESTAL	542,072.00	-	45,253.00	587,325.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	35,338,115.61		6,043,317.84	41,381,433.45
DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA	56,996,345.13	-	7,957,315.00	64,953,660.13
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO	29,798,557.95		7,241,774.27	37,040,332.22
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,469,651.38	-	4,124,966.80	14,594,618.18
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	6,485,645.19		818,779.00	7,304,424.19
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	5,612,619.51	-	884,475.00	6,497,094.51
ASAMBLEA MUNICIPAL	4,829,372.00		24,830,489.15	29,659,861.15
SINDICATURA	-	-	11,352.82	11,352.82
OFICIALÍA MAYOR	-		54,545.32	54,545.32
PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	3,939,347.99	-	28,703,310.44	32,642,658.43
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	91,762.00		2,413,976.40	2,505,738.40
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	170,751.00	-	2,260,284.28	2,431,035.28
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	121,291.00		1,503,307.91	1,624,598.91
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	4,014,280.00	-	1,624,319.90	5,638,599.90
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN, EVENTOS CÍVICOS Y ESPECIALES	1,004,029.00		330,451.88	1,334,480.88
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	1,861,505.00	-	90,712.37	1,952,217.37
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	982,076.00		434,784.53	1,416,860.53
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	304,558.00	-	559,465.20	864,023.20
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	395,844.00		6,050,611.16	6,446,455.16
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	167,644.00	-	4,075,829.33	4,243,473.33
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,049,726.00		359,680.20	1,409,406.20
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL	418,414.00	-	50,620.00	469,034.00
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES	368,829.00		58,119.00	426,948.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,631,198.00	-	851,687.57	2,482,885.57
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	549,311.00		713,867.53	1,263,178.53
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	970,938.00	953,000.00	1,236,586.58	3,160,524.58
UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	115,112.00		3,190,637.67	3,305,749.67
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	180,279.00	-	2,217,052.53	2,397,331.53
TOTAL	504,105,078.02	4,756,054.55	378,637,855.71	887,498,988.28



SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INGRESOS POR SECRETARÍA

CONCEPTO	Del 01/08/2017 al 31/12/2017	Del 01/01/2018 al 31/07/2018	Total
INGRESOS PROPIOS:			
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	79,792.00	179,106.50	258,898.50
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	207,945.83	218,510.38	426,456.21
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	49,800.00	-	49,800.00
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	10,299,058.90	25,050,099.51	35,349,158.41
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	360,532.50	446,055.84	806,588.34
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	30,671,168.33	28,762,048.62	59,433,216.95
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,355,990.45	26,808,117.75	42,164,108.20
SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL	62,391,834.99	166,135,831.69	228,527,666.68
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,841,279.50	19,732,024.59	25,573,304.09
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	8,445.00	6,035.00	14,480.00
SUB TOTAL:	125,265,847.50	267,337,829.88	392,603,677.38
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FGP	74,233,997.42	88,193,512.24	162,427,509.66
IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. IEPS	2,084,212.02	1,792,445.85	3,876,657.87
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	3,906,233.73	5,294,761.07	9,200,994.80
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. ISAN	1,294,520.79	1,315,787.53	2,610,308.32
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	124,680.96	194,825.78	319,506.74
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. FFM	35,918,483.93	52,935,983.42	88,854,467.35
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	8,816,714.23	6,112,609.83	14,929,324.06
FONDO DE COMPENSACIÓN	990,257.84	3,528,611.41	4,518,869.25
FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,902,211.76	18,075,298.05	31,977,509.81
FFIEM 3ER. CONVENIO	5,934,000.00		5,934,000.00
APORTACIONES			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAISM)	8,683,332.74	19,836,887.00	28,520,219.74
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (FAFM)	64,946,556.26	99,068,412.38	164,014,968.64
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018		3,390,845.84	3,390,845.84
FOFIN I 2018 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO)		11,228,486.25	11,228,486.25
FOFIN II 2018 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	-	7,233,273.00	7,233,273.00
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	724,165.00	874,300.32	1,598,465.32
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	3,377,489.62	-	3,377,489.62
CONVENIOS			
CONVENIOS FEDERALES	-	200,000.00	200,000.00
CONVENIOS ESTATALES	2,950,000.00	-	2,950,000.00
CONVENIOS MUNICIPALES	-	3,406,044.80	3,406,044.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)-FORTASEG	-	16,130,224.00	16,130,224.00
SUB TOTAL:	227,886,856.30	338,812,308.77	566,699,165.07
TOTAL INGRESOS	353,152,703.80	606,150,138.65	959,302,842.45

GABINETE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2020

PAOLA LUDLOW TELLERÍA*Presidenta del Patronato del Sistema
DIF Pachuca***AURELIO SILVA RAMÍREZ***Secretario General***JOAQUÍN VALDEZ SANDOVAL***Secretario de Servicios Públicos Municipales***HÉCTOR RAFAEL DÁVILA OLVERA***Encargado de la Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad***WENDY ESCAMILLA PALMA***Secretaria Particular***LUIS CONSTANCIO REYES GONZÁLEZ***Secretario de Administración***ROSALVA CRISTINA REYES RIVEMAR***Directora Ejecutiva del Sistema DIF***ALEJANDRA VILLALPANDO RENTERÍA***Directora Ejecutiva del Instituto Municipal
para la Prevención de Adicciones***DANAHÉ DÍAZ HERRERA***Secretaria de Desarrollo Humano
y Social***AUCENCIO JUAN ESCAMILLA BARRERA***Secretario de Contraloría y Transparencia***JAIME HERNÁNDEZ GÓMEZ***Director General del Instituto Municipal
de Investigación y Planeación***JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO***Directora Ejecutiva del Instituto Municipal
de las Mujeres***ÓSCAR RODARTE ALTAMIRANO***Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable***JULIO DANIEL REYES RIVERO***Secretario de Tesorería Municipal***ARTURO RIVERA CRUZ***Director General de Instituto para la
Juventud Pachuca***EDMUNDO MARTÍNEZ LIMA***Encargado del Instituto Municipal
para la Cultura***JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ***Secretario de Desarrollo Económico***NADIA FLORES MELÉNDEZ***Secretaria de Planeación y Evaluación***JAQUELINE HAYDEÉ RIVAS VILLARREAL***Directora Ejecutiva Unidad de Rescate, Rehabilitación
y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y
Exótica de México***RAÚL BAÑOS TINOCO***Director Ejecutivo del Instituto
Municipal del Deporte***RAFAEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ***Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad Municipal***ALBA LENNA ÁVILA SÁNCHEZ***Secretaria Ejecutiva del Sistema de
Protección Integral de los Derechos
De Niñas, Niños y Adolescentes*

La casa de todos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020



La casa de todos

2 INFORME DE
GOBIERNO
YOLI TELLERÍA

Pachuca



alegre
dinámica
de futuro